

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE
COMERCIO SERVICIOS GLOBALES DE MERCADO POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

NOTA 1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La EMPRESA DE COMERCIO SERVICIOS GLOBALES DE MERCADO SERGLOBALMER S.A. tiene por objeto principal las actividades de **VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS); INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).**

Los estados financieros han sido preparados en USA\$ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica como resultado del proceso de la dolarización de la economía a través del cual el gobierno ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América, han sido preparados en forma explícita y sin reserva de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF PYMES.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019, sus resultados integrales de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha han sido preparados de acuerdo con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PYMES).**

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Constituye movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos fácilmente convertibles en montos reconocidos de caja.

B) BANCOS

Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas individuales o conjuntas, autógrafas o electrónicas, y siempre a nombre de la compañía.

Las conciliaciones bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por el contador general, mes a mes y presentadas a la gerencia general junto a los estados financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (compra, venta) sus erogaciones de pago se harán estrictamente con la emisión de cheques con nominación al beneficiario y cruzados.

C) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para las prestaciones de servicios, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la empresa y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

D) ACTIVO FIJO.

Las propiedades, planta y equipo son registradas en la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Existen partes estratégicas de maquinarias que son registradas separadamente del resto de activos, para los cuales se realiza anualmente un análisis del deterioro de los mismos, reconociendo una provisión para el deterioro.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

No se dejará valor residual en equipos de computación, muebles y enseres e instalaciones debido a que estos bienes al término de su vida útil se los puede chatarrizar o donarlos. Así mismo se registraran en contabilidad como equipo de cómputo, todo lo relacionado a hardware y sus componentes adicionales.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a la sección 17 propiedad, planta y equipo. Los costos de propiedades, plantas y equipos se deprecian de acuerdo al método de línea recta, en función de su vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, plantas y equipo, con el respectivo cálculo de depreciación:

CUENTA CONTABLE

INSTALACIONES	10%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%
VEHICULOS	20%
EDIFICIOS	5%

E) OBLIGACIONES BANCARIAS

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor del mismo se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su costo amortizado.

Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme lo pactado con los acreedores, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

F) IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, para el año 2019 es del 25%.

G) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. La compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

H) PASIVOS A LARGO PLAZO

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los periodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizable.

La contabilización de provisiones sociales, de jubilación y desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico, se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de un pasivo corriente.

I) PATRIMONIO

I.1 CAPITAL SUSCRITO

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la junta general de accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la ley de compañías.

I.2 RESERVAS

La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA** decida crear, debidamente soportado mediante acta de junta general de accionistas.

La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

I.3 RESULTADOS

Las cuentas ganancias o pérdida neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la junta general de accionistas.

J) INGRESOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con lo que establece la **NIC 18**; ingresos de actividades ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la compañía.

H) EGRESOS

Es responsabilidad de la **GERENCIA GENERAL** cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deben ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de venta y retención de la ley de **Régimen Tributario Interno**.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (cheques o transferencias electrónicas sat) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos) a excepción de aquellos gastos realizados con fondo de caja chica.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

Con respecto a las remuneraciones, el contador deberá revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el gerente general y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

NOTA 2.- CAJA Y BANCO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019 es el que a continuación se detalla:

CONCEPTO	CUENTA	US\$ DOLARES
CAJA CHICA		200.00
BCO. INTERNACIONAL	CTE.150-061951-0	227,300.04
BCO. AMAZONAS	CTE.35-0107589-1	219,050.09
SUMAN		446,550.13

NOTA 3- OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS (PRESTAMOS EMPLEADOS) Y OTROS CREDITOS

Al 31 diciembre del 2019 quedaron constituidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	US\$ DOLARES
BUÑAY DIAZ JOSE ANTONIO	2,000.00
CONFORME VICTOR	8,700.00
DIAZ CORDOVA MARIA ESTHER	7,500.00
JARAMILLO TORRES MARIA ELENA	7,382.04
JARAMILLO TORRES MARIA PIA	9,150.00
SUMAN	34,732.04

NOTA 4- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos después de su depreciación en línea recta, al 31 de diciembre del 2019 fueron:

CONCEPTO	US\$ DOLARES
EDIFICIOS	115,000.00
EQUIPO DE COMPUTACION	4,378.26
MUEBLES Y ENSERES	4,755.83
(-) DERECIACIÓN ACUMULADA	-18,420.27
SUMAN	105,713.82

NOTA POR 5.- CUENTAS PAGAR

Los saldos de cuentas que componen este rubro, al 31 de diciembre del 2019 fueron:

PROVEEDORES	US\$ DOLARES
SOLANGE VALVERDE	3,672.00
ATIMASA	24.39
EDIFICIO ALTANA PLAZA	156.00
BANKARD	162.61
VISA BANCO INTERNACIONAL	2,571.30
DINERS	1,551.91
SUMAN	8,138.21

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 las provisiones de beneficios sociales de los empleados quedaron de la siguiente manera:

BENEFICIOS	US\$ DOLARES
APORTES PERSONAL Y PATRONAL	2,390.67
DECIMO CUARTO X PAGAR	2,274.83
DECIMO TERCERO POR PAGAR	4,157.20
FONDO DE RESEVAS POR PAGAR	33.98
TRABAJADORES 15% UTILIDADES	86,647.75
SUMAN	95,504.43

NOTA 7.- IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 los impuestos con la Administración tributaria quedan de la siguiente manera:

PASIVOS CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	US\$ DOLARES
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	89,437.71
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	8,830.32
RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO	763.68
RETENCION EN LA FUENTE IVA	1,486.18
TOTAL	100,517.89

NOTA 8.- CAPITAL

Está constituido por un capital suscrito dividido en acciones ordinarias, nominativas e indivisibles en USD\$ siendo los accionistas:

EMPRESA DE COMERCIO SERVICIOS GLOBALES DE MERCADO SERGLOBALMER S.A.

EXP.716172

CÉDULA DE IDENTIDAD/RUC/PASAPORTES	Accionistas	Capital Pagado	%
1703714723	JARAMILLO QUIROZ MIGUEL FERNANDO	792.00	99.00%
0923385785	BUÑAY DIAZ LUIS OSWALDO	8.00	1.00%
	TOTAL	800.00	100.00%

NOTA 9.- OBLIGACIONES FISCALES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION

La empresa ha cumplido con la obligación de retener, declarar, emitir certificados de retención y con el pago mensual de las retenciones hechas, en el mes inmediato anterior en los lugares señalados para ello. Como agente de percepción también han presentado las respectivas declaraciones mensuales. La verificación de la exactitud de las retenciones en la fuente será hecha por los fedatarios del servicio de rentas internas.

NOTA 10.- EVENTOS POSTERIORES

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, debemos indicar,

que en la información de los estados financieros, no ha ocurrido hechos relevantes que tengamos que comentar.

NOTA 11.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no presenta saldos en los activos pasivos contingentes.

NOTA 12.- CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2019 la conciliación tributaria es como sigue:

CONCILACION TRIBUTARIA 2019	DOLARES
UTILIDAD DEL EJERCICIO	577,651.67
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-86,647.75
UTILIDAD GRAVABLE	491,003.92
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	2,113.09
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	493,117.01
22% IMPUESTO RENTA CAUSADO	108,485.74
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE Y C.T.	18,566.91
(-) ANTICIPO IMPUESTO RENTA	481.12
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	89,437.71


CPA. María Esther Díaz Córdoba
Reg.1024-09-901668